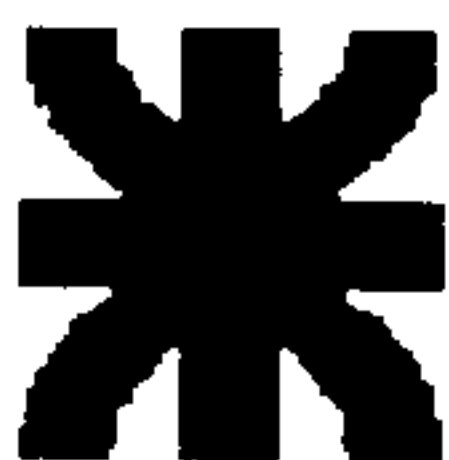




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 18 de octubre de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 090/2011, por el cual el Departamento Materias Básicas propone el programa analítico de la asignatura *Análisis Matemático II*, homogéneo para todas las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que el programa propuesto cuenta con el aval del Consejo Departamental de Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa analítico de la asignatura *Análisis Matemático II*, homogéneo para todas las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad Regional Rosario, que se agrega como Anexo I de la presente resolución.

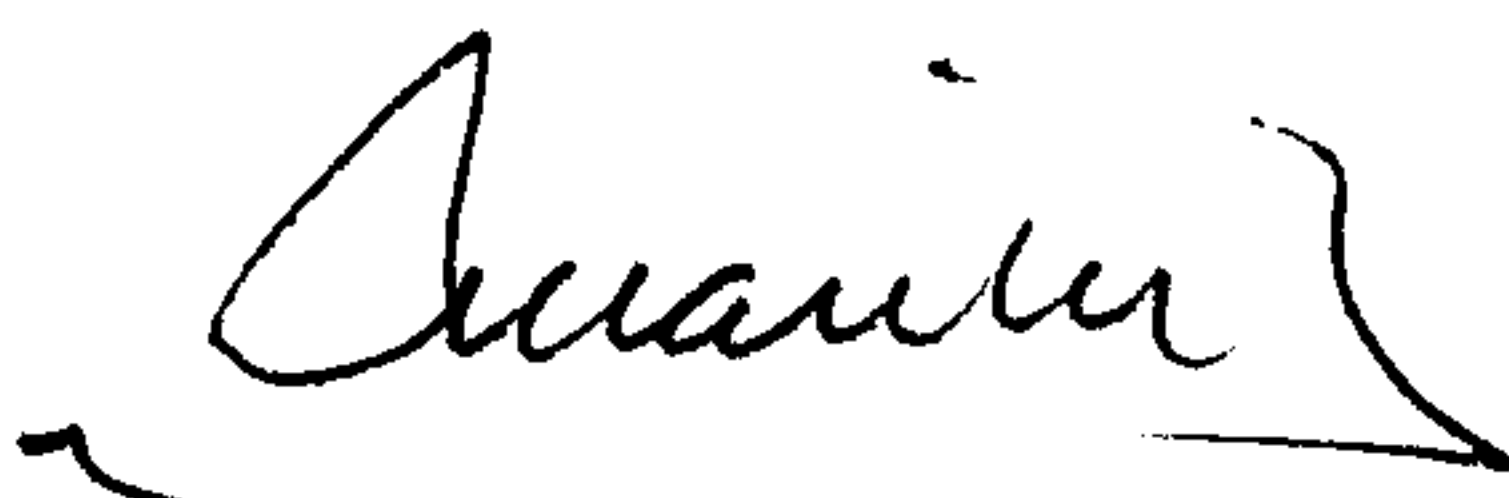
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

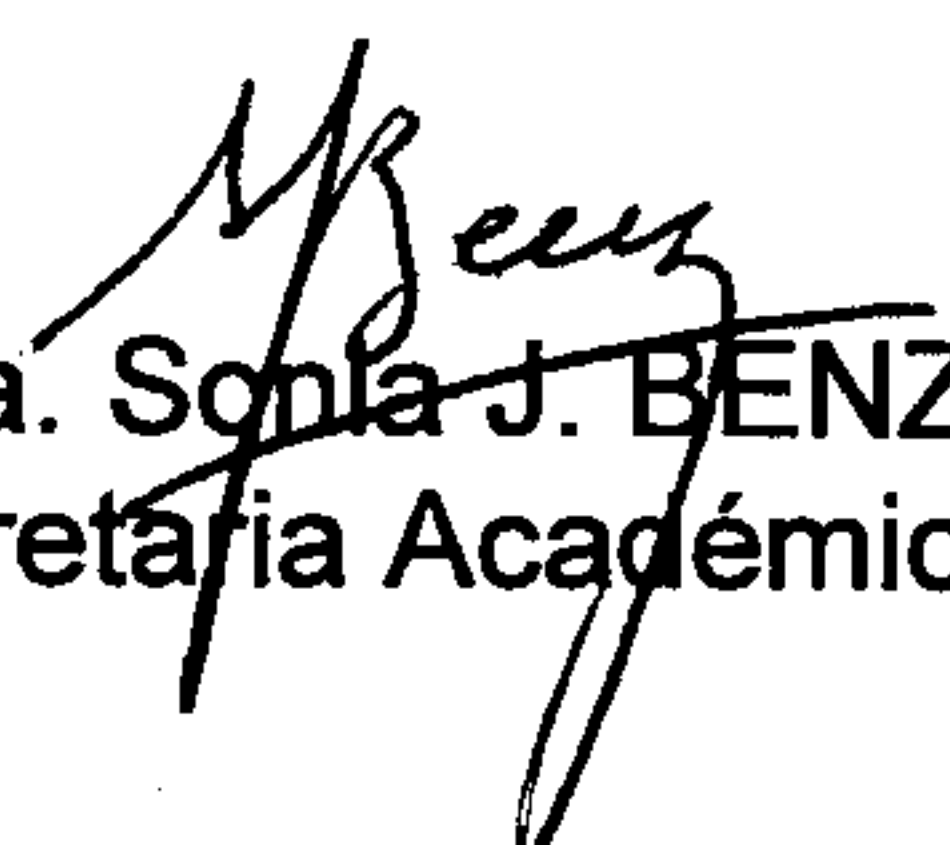
RESOLUCIÓN N° 581/2011

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
JEF. DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica